



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades



Servicios Sociales
de Castilla y León

**ILMO. SRA. DIRECTORA GENERAL DE
PRESUPUESTOS Y ESTADÍSTICA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**
C/ José Cantalapiedra, 2
47071 VALLADOLID

ASUNTO: Solicitud informe.

A fin de recabar el informe preceptivo a que se refiere el artículo 76.2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, se remite el **"PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL SISTEMA COORDINADO DE ACTUACIÓN INTERINSTITUCIONAL ANTE LA DETECCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO O DESAMPARO DE MENORES DE EDAD EN CASTILLA Y LEÓN"**, junto con la memoria de tramitación del correspondiente proyecto de decreto, una vez finalizado el trámite de audiencia a las diferentes Consejerías.

Valladolid, 6 de agosto de 2019

EL SECRETARIO GENERAL,

P.S. Orden 24 Julio 2020 de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades
LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD,

Fdo.: M.^a Estela López García